



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CISNECOLOR CIA. LTDA

A los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos en la sede social de la compañía CISNECOLOR CIA. LTDA., ubicada en el Cantón Pelileo, vía Huantugsumo, se encuentran reunidos los señores socios: SEGUNDO JOSÉ BASANTES BALSECA, propietario de veintiocho participaciones; CARLOS EMILIANO LLERENA GÓMEZ, propietario de veintiocho participaciones; CARLOS EDUARDO PALLASCO ZÚÑIGA, propietario de veintiocho participaciones; CÉSAR FILOTEO SILVA MORALES, propietario de veintiocho participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. El señor Carlos Eduardo Pallasco Zuñiga interviene y mociona que, amparados por lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la ley de compañías, se constituyan en junta general universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017
2. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA COMPAÑÍA
3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La emoción de instalarse en junta general universal y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la junta el Presidente de la compañía, señor SEGUNDO JOSÉ BASANTES BALSECA y actúa como secretario el Gerente General, señor CARLOS EDUARDO PALLASCO ZÚÑIGA. El señor Presidente declara legalmente instalada la junta dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Por secretaria se procede a dar lectura al informe del señor CARLOS EDUARDO PALLASCO ZÚÑIGA, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la Compañía ha tenido un incremento en sus ventas con respecto al año anterior, respecto a los permisos de funcionamientos municipales, ambientales, etc. se han solucionado en un mayor porcentaje; además, es menester indicar que la parte administrativa-contable de la Compañía se ha manejado acorde a la normativa legal y estatutaria; sin embargo, el capital suscrito de la compañía se ha mantenido sin variación alguna durante estos años. El señor Cesar Filoteo Silva Morales mociona que se apruebe en todo su contenido el informe del señor Gerente General, relacionado al ejercicio económico 2017, moción que a su vez es acogida por los demás socios, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía CISNECOLOR CIA. LTDA., resuelve por unanimidad aprobar en todo su contenido el informe del señor Gerente General, relacionado al ejercicio económico 2017, por lo que se encuentran conformes, agotado el punto, el Presidente dispone que se trate el siguiente:

2. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El señor Gerente General da a conocer los Estados Financieros que se incorporan al expediente de la presente Junta para el análisis y aprobación de la Junta General de Socios, luego del análisis respectivo de los Estados Financieros, el señor Carlos Emiliano Llerena Gómez, solicita se eleve a moción la aprobación de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos del Efectivo y Cambios en el Patrimonio por del año 2017, en todo su contenido, por lo que el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios de CISNECOLOR CIA. LTDA. de manera unánime resuelve aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos del Efectivo y Cambios en el Patrimonio por del año 2017, en todo su contenido.

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

La Junta conoció el valor de las utilidades a disposición de los señores socios, y el señor Segundo José Basantes Balseca, mociona que el 100 % de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, que se encuentran a disposición de los señores socios, se capitalice en la compañía para fortalecerla financieramente; por lo que el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios resuelve que el 100 % de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, que se encuentran a disposición de los señores socios, se capitalice en la compañía para fortalecerla financieramente.

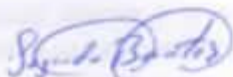
El señor Presidente dispone tratar el siguiente punto:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El señor Presidente dispone tratar el siguiente punto y por secretaria se lee el acta y el señor Carlos Emiliano Llerena Gómez, mociona que se apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía CISNECOLOR CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la junta a las doce horas.



SEGUNDO JOSE BASANTES BALSECA
PRESIDENTE



CARLOS EDUARDO PALLASCO ZUÑIGA
GERENTE GENERAL



CARLOS EMILIANO LLERENA GOMEZ
SOCIO



CESAR FILOTEO SILVA MORALES
SOCIO